UOC N° 5869/2020.

Asunción, 22 de diciembre de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

*La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el pedido de pago en concepto de reajuste del Contrato S.G Ministro Nº120/2013, en relación a la adjudicación del "**LLAMADO MOPC N° 81/2012, "LPI PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO ENLOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, PARAGUARI Y MISIONES**", con ID Nº 231130, para la emisión del Código de Contratación de Reajuste (R.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : SOTEC S.A.***
- ***Monto Total Reajustado Gs. : 1.377.169.337.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- *Resolución N°2484/2020.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 2247/2020.*
- *Dictamen D.A.T. N° 190/2020.*
- *Informe Técnico.*
- *Nota de Conformidad de la Firma.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3244/2020.*
- *Planilla de resumen de certificados a ser reajustados.*
- *Certificados a ser reajustados.*

Atentamente,

Mario Aceval
Coordinador General
UOC - MOPC

Sra. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación